I. AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

FECHA:8 de Mayo de 2025

PROCESO MC-005-2025

OBJETO: CONTRATAR LA LIMPIEZA DE MALEZA, TALA DE ARBOLES AISLADOS, APROVECHAMIENTO A TRAVÉS DE CERCAS DE MADERA Y COMPENSACION DE ARBOLES NATIVOS EN EL PREDIO DEL HOTEL TURISTICO DE SOATA, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA – IDEBOY.

II. CONSIDERACIONES

Dentro del término otorgado en la Invitación de Mínima Cuantía **No.MC-005-2025** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MiPymes:

- ✓ Recibido el 07 de Mayo de 2025 a las 03:45:18 por parte de **ANDRES ESTEBAN CHAPARRO RIVAS**, Representante Legal de **INGESAFI SAS** con matrícula No.197754 certificada como MICROEMPRESAS, solicitó limitación a MiPymes Departamentales.

- ✓ Recibido el 07 de Mayo de 2025 a las 04:03:48 por parte de **JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO**, Representante Legal de **JOCAV INGENIERIA SAS** con matrícula No.206455 certificada como MICROEMPRESAS, solicitó limitación a MiPymes Departamentales.

Que, de conformidad con las reglas establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. al 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021 el presente proceso se limitará a Mipymes Departamentales, cuestión que fue acreditada y verificada por el Instituto.

Por lo anterior, se toma la siguiente

III. DECISIÓN

ACEPTAR y **LIMITAR** el presente proceso a Mipymes Departamentales, conforme a lo antes expuesto. Dada en Tunja, a los Ocho (08) días del mes de mayo de 2025.

ANDREA MILENA LEGUIZAMÓN JIMÉNEZ
Gerente General

Vo. Bo. Jenniffer Adriana Figueroa Blanco jefe oficina
Asesora Jurídica
Proyecto:Diana Rocío Leon Plazas-Profesional De Apoyo -
Oficina Asesora Juridica